



HECHO ESENCIAL

SMU S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1076

Santiago, 13 de noviembre de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Informa Colocación de Acciones

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, estando debidamente facultado para ello, comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la sociedad SMU S.A. (en adelante la “Sociedad”), sus negocios y sus valores, lo siguiente:

Con fecha de hoy, el Directorio de la Sociedad aprobó, de conformidad a lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de diciembre de 2015 y complementada mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de diciembre de 2016, proceder a ofrecer para colocación en el mercado una cantidad de hasta 575.000.000 acciones, emitidas con cargo al aumento de capital aprobado en las juntas antes mencionadas. Cabe señalar que el aumento de capital antes referido consideró la emisión de 2.486.486.486 acciones, de las cuales 1.150.000.000 acciones fueron colocadas con ocasión de la apertura en bolsa de la Sociedad, todo lo anterior según se informó oportunamente a esta Superintendencia mediante hecho esencial de fecha 24 de enero de 2017.

Las acciones se ofrecerán para colocación a través de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, por medio del mecanismo denominado subasta de un Libro de Órdenes, actuando como agentes colocadores BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa y Larraín Vial S.A. Corredora de Bolsa.

Finalmente, comunicamos a usted que a la fecha no es posible determinar con precisión el impacto que los hechos informados mediante la presente comunicación pudieran tener en los resultados de la Sociedad.





Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



Marcelo Gálvez Saldías
Gerente General
SMU S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Banco Bice en calidad de Representante de los Tenedores de Bonos
Banco de Chile en calidad de Representante de los Tenedores de Bonos

